



# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

NIT. 860.041.819-0

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular  
Sociedad Colombiana de Cardiología  
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva  
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia  
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano  
Asociación Colombiana de Radiología  
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología  
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología  
Asociación Colombiana de Nefrología  
Asociación Colombiana de Reumatología  
Asociación Colombiana de Neurocirugía  
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana  
Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna  
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Asociación Colombiana de Cirugía  
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial

Asociación Colombiana de Infectología  
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología

Asociación Colombiana De Endocrinología, Diabetes y Metabolismo

Sociedad Colombiana de Psicoanálisis

Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología

Sociedad Colombiana de Medicina Familiar

Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva

Asociación Colombiana de Gastroenterología

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Asociación Colombiana de Oftalmología y Neurología

Federación Diabetológica Colombiana

Asociación Colombiana de Neurología

Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular

Asociación Colombiana de Mastología

Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo

Colegio Colombiano de Hemodinamia

Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica

Asociación Colombiana de Hepatología

Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva

Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría

Asociación ISPOR Colombia

Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica

Asociación Colombiana de Homeopatía

Asociación Colombiana de Trauma

Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética

Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura

Asociación Colombiana de Terapia Neural

Asociación Medica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica

Asociación De Toxicología Clínica Colombiana

Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación

Asociacion Colombiana de Médicos Genéticas

Asociacion Colombiana De Cirugia Artroscópica

La Asociación Colombiana de Sociedades Científicas considera que el estado actual del sistema de salud amerita un análisis crítico y el planteamiento de normatividad que desarrolle y sobre todo ponga en práctica la ley Estatutaria en Salud.

A continuación exponemos **5 principios básicos** que deben tenerse en cuenta en el actual sistema de salud y en la regulación que se pretenda realizar al respecto:

- 1. No a la intermediación.** No debe existir intermediación en el sistema de salud, por lo tanto debe garantizarse que los recursos se destinen a la atención de pacientes y al pago del talento humano en salud.
- 2. Laboralización del personal en salud.** Debe propenderse por la laboralización del talento humano en salud en condiciones dignas y justas bajo los postulados de trabajo decente de la OIT. Esta vinculación que garantiza el respeto por las garantías del personal en salud, lo cual evitaría la desastrosa situación de atraso en los pagos a talento humano en general. Laboralización digna con indicadores de desempeño mantendría un buen desempeño y calidad en el servicio y permita garantizar espacios para la educación continua.
- 3. Protección a la profesión médica por parte de las autoridades nacionales por violación de sus derechos.** Los médicos prestan sus servicios en el país, son el eslabón de la cadena del sistema de salud más débil y sin lugar a dudas el más desprotegido, lo cual se extiende a los demás profesionales de la salud. No existe una entidad gubernamental que en realidad vele de manera efectiva por los pagos oportunos a sus servicios, son tratados como simples proveedores, cuando tienen una inmensa responsabilidad con la población del país, superando en múltiples ocasiones limitaciones institucionales y del propio sistema.
- 4. Mayor control del Estado a los actores del sistema.** Se deben realizar acciones de inspección vigilancia y control que sean contundentes, claras y efectivas por parte de las autoridades relacionadas con la alta cartera que afrontan los médicos y el personal en salud, por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud. Debe lucharse contra la corrupción en el sistema. Deben existir análisis y políticas enfocadas en el salvamento financiero para el pago de las deudas existentes de los prestadores con el talento humano en salud.



## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

NIT. 860.041.819-0

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular  
Sociedad Colombiana de Cardiología  
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva  
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial  
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia  
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología  
Asociación Colombiana de Psiquiatría  
Sociedad Colombiana de Oftalmología  
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano  
Asociación Colombiana de Radiología  
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación  
Asociación Colombiana de Dermatología  
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo  
Sociedad Colombiana de Urología  
Asociación Colombiana de Nefrología  
Asociación Colombiana de Reumatología  
Asociación Colombiana de Neurocirugía  
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación  
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología  
Asociación Colombiana de Genética Humana  
Sociedad Colombiana de Pediatría  
Asociación Colombiana de Medicina Interna  
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos  
Asociación Colombiana de Cirugía  
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor  
Asociación de Médicos Generales de Bolívar  
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial  
Asociación Colombiana de Infectología  
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología  
Asociación Colombiana De Endocrinología, Diabetes y Metabolismo  
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis  
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología  
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar  
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva  
Asociación Colombiana de Gastroenterología  
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax  
Asociación Colombiana de Otología y Neurología  
Federación Diabetológica Colombiana  
Asociación Colombiana de Neurología  
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular  
Asociación Colombiana de Mastología  
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo  
Colegio Colombiano de Hemodinamia  
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica  
Asociación Colombiana de Hepatología  
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva  
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría  
Asociación ISPOR Colombia  
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica  
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica  
Asociación Colombiana de Homeopatía  
Asociación Colombiana de Trauma  
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética  
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura  
Asociación Colombiana de Terapia Neural  
Asociación Medica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica  
Asociación De Toxicología Clínica Colombiana  
Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación  
Asociacion Colombiana de Médicos Genetistas  
Asociacion Colombiana De Cirugia Artroscópica

**5. Regulación que desarrolle los postulados e la Ley Estatutaria en Salud.** El sistema debe ser reformado de manera estructural y consideramos que debe ser a través de leyes ordinarias que permitan un amplio debate que desarrolle la Ley Estatutaria en Salud.

Disentimos del proyecto de decreto del Ministerio de Salud, mediante el cual se pretende regular *las relaciones y contratos entre entidades responsables de pago y prestadores de servicios de salud* porque se aparta de las disposiciones de la ley Estatutaria que ampara las condiciones laborales justas y dignas con estabilidad. No se tiene en cuenta al cuerpo médico, no hay regulación sobre el personal en salud que presta sus servicios de manera independiente, así como tampoco establece la obligatoriedad de los pagos al mismo como requisito para los pagos directos del Estado a los prestadores, en particular a las instituciones. No se prohíben las prácticas perversas de descuentos anticipados sobre los honorarios médicos por concepto de glosas, que en realidad deben asumir las instituciones de prestación de servicios. Nos preocupa que la propuesta regulatoria lleve a la **transgresión de la Autonomía Médica** y la consiguiente afectación de la calidad y eficiencia de los servicios como del derecho a la salud, pues debe garantizarse la creación de condiciones para el ejercicio ético, autónomo y autorregulado de los profesionales.

La ACSC manifiesta su respaldo a las actividades que propendan por una mejora en el sistema de salud y en la que se tenga en cuenta al personal médico.

Bogotá D.C. 20 de Febrero de 2018

Junta Directiva ACSC